

Con su permiso, señor presidente.
Compañeras y compañeros legisladores.

México es un camino de tránsito hacia la economía más fuerte de América.

Nuestras fronteras son empleadas por miles de migrantes que cruzan hacia Estados Unidos, en búsqueda de mejores oportunidades de vida.

Hacia allá van muchos de los habitantes de nuestros pueblos indígenas y también de las comunidades mestizas.

Para nuestros connacionales, siempre hemos insistido en que se les respeten sus derechos humanos cuando llegan a Norteamérica, porque no van a delinquir, sino a aportar sus esfuerzos para el enfrandecimiento de esa nación.

1

Por eso, para ser recíprocos, debemos darle el mismo trato que pedimos para los nuestros, a quienes transitan por nuestro territorio para ir en busca del Sueño Americano.

La Organización Internacional para las Migraciones señala que más de 450 mil personas cruzan cada año la frontera entre México y Guatemala para pedir asilo o seguir su camino hacia Estados Unidos.

La mayoría de los migrantes que ingresan a territorio mexicano proceden de El Salvador, Honduras y Guatemala.

En 2016 se detectó el incremento de personas provenientes de Cuba, Haití, y países africanos y asiáticos.

Para proteger a estos grupos migratorios, México ha impulsado proyectos de cooperación fronteriza y aborda temas en favor de los migrantes con diversas naciones del sur.

En 2014 se puso en marcha el Programa Frontera Sur para proteger y salvaguardar los derechos humanos de los migrantes que transitan por México.

2

Así como ordenar los cruces internacionales, para incrementar el desarrollo y la seguridad de la región.

A pesar de todos nuestros esfuerzos para observar y aplicar los estándares internacionales establecidos, es necesario fortalecer las acciones.

Por ello, consideramos muy importante que el Instituto Nacional de Migración nos informe sobre el número de migrantes que cruzan por la frontera sur, sus nacionalidades y se procure el respeto de sus derechos humanos.

La información sobre los flujos migratorios de la frontera sur nos permitirá conocer la dinámica, su magnitud y características, para analizar la problemática desde una visión más integral.

En la medida en que se distinga con precisión el universo de esta población, sus características básicas y sus necesidades primordiales, se podrán reforzar las políticas adecuadas.

También fortaleceremos el enfoque de derechos humanos que atiendan a este sector vulnerable.

Compañeras y compañeros legisladores:

La protección de los derechos de todos los migrantes, connacionales y extranjeros, es un eje rector de las políticas públicas de México.

3

Por eso, en el Grupo Parlamentario del PRI reconocemos la importancia de garantizarles sus derechos humanos y otorgarles condiciones básicas de bienestar.

Con estas consideraciones, los invitamos a votar a favor del presente dictamen.

Es cuanto, señor presidente.